



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 18 ABR. 2024

VISTO el Expediente MS-E-28609-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de tres (3) computadoras y tres (3) monitores destinados al área de Central de Turnos del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a orden 2 obra Nota S/N° mediante la cual el Director de Tecnologías de la Información y Comunicaciones solicita autorización para gestionar la adquisición de tres (3) computadoras y tres (3) monitores destinados al área de Central de Turnos del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 2 obra autorización de la señora Secretaria de Coordinación.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 2/2024-536.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1465; en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 01/24; Resolución M.E. N° 148/24; y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios; Resolución M.E. N° 148/24 y Resolución M.S. N° 2301/23 Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 2/2024-536, que tramita la adquisición de tres (3) computadoras y tres (3) monitores destinados al área de Central de Turnos del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso I), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9087UG, UGC UC9087, Clasificación 40000, correspondiente al Fondo Específico RAF 536, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000088

/24.

|      |
|------|
| M.S. |
| CS   |
|      |
|      |

ES COPIA  
DEL ORIGINAL

Jessica P. CONDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
D. de  
Ministerio de Salud

Rubén Ornar Valle  
Director Gral.  
Adm. Financiera  
Min. de Salud

000088



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2024

Pieza Administrativa E Nro. 28609- E - 2024- 1728 - 0/

RAF 536 FE PROYECTO FUNCIONES ESENCIALES DE SALUD PÚBLICA (FESP)

Fecha: 18/04/24

Apertura: 22/4/2024 12:00

Encuadre Legal: LP 1015 18° L) COMP. ABREVIAD

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

- Comentario :
- Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
  - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: [comprasms@tierradelfuego.gob.ar](mailto:comprasms@tierradelfuego.gob.ar)
  - La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
  - Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.
  - Garantía de los bienes: 12 meses

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/536 2 -

| Reng. | Descripción   | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|---|----------|--------------|---------|
| 1     | <b>PC PARA ESCRITORIO. UNIDAD</b>   |          |              |         |
| >>    | Corresponde Cotizar PC PARA ESCRITORIO tipo (LENOVO-HP-DELL)<br>Procesador: i5 o similar<br>Memoria RAM 8 GB<br>Disco Solido 240 GB<br>Sin sistema operativo<br>Placa de Red: inalámbrica y Ethernet<br>teclado y mouse | 3.00     | .....        | .....   |
| 2     | <b>MONITOR LED 27". 1</b>   |          |              |         |
| >>    | Corresponde Cotizar Monitor de 27" - HDMI/VGA -   | 3.00     | .....        | .....   |

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Página 1 de 2

ES COPIA DEL  
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
D. de...

Rubén Omar Valle  
Director Genl.  
Adm. Financiera  
de la Ciudad



020088



Gobierno de  
Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas  
del Atlántico Sur

Secretaría de Coordinación  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2024

Pieza Administrativa E Nro. 28609- E - 2024- 1728 - 0/

RAF 536 FE PROYECTO FUNCIONES ESENCIALES DE SALUD PÚBLICA (FESP)

Fecha: 18/04/24

Apertura: 22/4/2024 12:00

Encuadre Legal: LP 1015 18° L) COMP. ABREVIAD

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

- Comentario :
- Indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
  - Se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: [comprasms@tierradelfuego.gov.ar](mailto:comprasms@tierradelfuego.gov.ar)
  - La pre-adjudicación será publicada en la Página Web Oficial de Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.
  - Deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.
  - Garantía de los bienes: 12 meses

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/536 2 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|-------------|----------|--------------|---------|
|-------|-------------|----------|--------------|---------|

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

|                                       |   |
|---------------------------------------|---|
| Forma de Pago                         | 30 DÍAS DESDE LA CONFORMIDAD DE LA FACTURA SEGÚN DCTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34°, PTO. 96  |
| Plazo de Entrega:                     | 30 DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA   |
| Mantenimiento de Oferta:              | 30 DÍAS CORRIDOS PRORROGABLES, SEGÚN DCTO. PCIAL. N° 674/11, ART. 34°, PTO. 47°   |
| Lugar de Entrega:                     | DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD DIGITAL SITA EN AV. ALEM N° 629 - 4° PISO - USHUAIA - T.D.F. - CP 9410   |
| Recepción de Sobres Cerrados hasta:   | RECEPCIÓN DE OFERTAS HASTA EL DÍA 22/04/24 12:00 HS. (NO SE REQUIERE SOBRE CERRADO)   |
| Domicilio de presentación de ofertas: | CALLE AV. ALEM N° 629 - 2° PISO - USHUAIA - CP 9410 - (DE 9 A 14 HS) o <a href="mailto:comprasms@tierradelfuego.gov.a">comprasms@tierradelfuego.gov.a</a> |
| Domicilio de apertura de ofertas:     | DPTO. COMPRAS MS SITO EN CALLE AV. L. ALEM N° 629 - 3° PISO - USHUAIA - CP 9410   |
| Vigencia del Contrato:                |   |
| Garantía de Oferta:                   | UNO POR CIENTO (1%) DEL VALOR TOTAL DE LA OFERTA. EN LOS CASOS DE COTIZACIONES CON ALTERNATIVAS, LA GARANTÍA SE CALCULARÁ SOBRE EL MAYOR VALOR PROPUESTO  |
| Requiere Muestra:                     | No  |
| Flete a Cargo                         | DEL PROVEEDOR   |

ES COPIA FIEL  
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA  
Jefa de Depto. Registro y  
Ejecución de Contratos

Rubén Omar Valle  
Director Gral.  
Adm. Financiera  
M. 22/04/2024